



**CITACION AUDIENCIA PÚBLICA  
POR PAGINA WEB**

**Manizales, septiembre 22 de 2021**

**COMPORTAMIENTO CONTRARIO AL CÓDIGO NACIONAL DE  
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA  
LEY 1801-2016 MODIFICADO POR LA LEY 2000 DE 2019**

La suscrita Corregidora del Corregimiento La Cristalina del Municipio de Manizales, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en especial en el numeral "2 del artículo 223. *Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: "2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónico, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento."*

Se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro.

El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Corregiduría del Corregimiento La Cristalina ubicados ubicada en la calle 12 no 3B – 69 Edf Los Cedros - teléfono 3103981612. En el siguiente horario.

<b>Fecha y hora audiencia</b>	<b>Nombre</b>	<b>Comparendo</b>	<b>Expediente</b>	<b>Comportamiento por el cual se cita</b>
24 sep-2021 Hora: 7:30 pm	ANTHONI EDUARDO CAMARGO HIDALGO	17-001- 066078	2021- 15663	ART. 27 NUM. 1
24 sep-2021 Hora: 9:00 pm	JOSÉ MANUEL HERNANDEZ ARIAS	17-001- 066079	2021- 15668	ART. 27 NUM. 1

**ALCALDÍA DE MANIZALES**

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 Ext. 71500

Código postal 170001

Atención al cliente 018000 968988

 Alcaldía de Manizales
  Ciudad Manizales

[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)



24 sep-2021 Hora: 10:30 pm	HIMER ANTONIO LOPEZ HIGUITA	17-001- 066080	2021- 15688	ART. 27 NUM. 6
24 sep-2021 Hora: 11:30 pm	ALEX JHOAN RAMIREZ	17-001- 076876	2021- 15739	ART. 27 NUM. 6
24 sep-2021 Hora: 12:00 pm	ALEX JHOAN RAMIREZ	17-001- 076877	2021- 15743	ART. 27 NUM. 1

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito, dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1º, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, hoy 22 de septiembre de 2021, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (<http://manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/77/espacio-para-notificaciones-a-terceros>) y en un lugar visible de la oficina de la Corregiduría del Corregimiento La Cristalina, siendo las 02:00 p.m.

**MARIANA CAÑON JURADO**  
Corregidora  
CORREGIMIENTO LA CRISTALINA